

74

Sobre el Informe que dan los Caballe-  
ros de los Comisarios de Escuela  
Escuela acerca de la Instancia de D.  
de Almoneda Pedro Jose a Leon Macizo de  
buena primera Letras, Resultando  
en el favor y mal desempeño de este  
en su Encargo, por lo que son de  
parar se le mande asistir  
con los Niños a la aplicacion de  
la Doctrina Christiana, y Evange-  
lico a la Iglesia de aquel Lu-  
gar, que admita a todos los Ni-  
ños de verdadero Pobre, que  
lo sean los que desiran el P. Comisario  
y Diputado, y para su cumplim<sup>to</sup>  
se de orden al Tesorero de Ciudad  
no le satisfaga el sueldo que le  
esta señalada, a meno que el Re-  
cibo sea lleve el visto bueno de qua-  
quiera de dhos Cavalleros Co-  
misarios: Y entendido por esta  
Ciudad acuerdas: Se lleve a efecto  
quanto se propone en el citado  
Informe, con el que se conforma  
este Ayuntamiento

Diputado. El Sr. D. Agustín Anonzo Regi-  
de Pozo. Doa. Dijo. Propone para Dipu-  
Estrecho y S. An. tado del Lugar de Pozo. Estrecho  
Abad. Sa. Miguel Barcelona, y Fran. Co-  
Panchez, y de S. Antonio Abad a To-  
Fernandez, y Tulocenio Carrillo. Y

